

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 3 de marzo de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Filología Hispánica.

Advertidas erratas en la Resolución de 3 de marzo de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Filología Hispánica, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de fecha 16 de mayo de 2011, páginas 61 a 62, se transcriben, a continuación, las oportunas correcciones.

En la página 61, el «Módulo» y la «Materia» a la que pertenecen las asignaturas «Alemán IV», «Francés IV» e «Inglés IV», del segundo cuatrimestre de segundo curso, debe constar «Idioma Moderno».

En la página 61, el «Módulo» al que pertenece la asignatura «Crítica Literaria», del primer cuatrimestre de tercer curso, debe constar como «Literatura Española y Teoría Literaria» y la «Materia» como «Teoría de la Literatura».

En la página 61, la asignatura «Literatura contrastiva (Inglés-Español)», del primer cuatrimestre de tercer curso, pasa a denominarse «Lingüística contrastiva (Inglés-Español)», perteneciendo al «Módulo» «Lengua Española y Teorías Lingüísticas» y a la «Materia» «Lingüística aplicada».

Huelva, 21 de noviembre de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.